

Hasta los 62 años

Los diputados franceses aprueban el retraso de la edad de jubilación

Los diputados franceses aprobaron hoy el polémico proyecto de ley de reforma de las pensiones que incluye el retraso de la edad de jubilación hasta los 62 años, **considerado el proyecto estrella del mandato de Nicolas Sarkozy**. Supera, así, su primer trámite parlamentario.

París - 15/09/2010

La reforma de las pensiones recibió 329 votos a favor, los de la mayoría conservadora de la UMP, mientras que se opusieron sus socios del Nuevo Centro y la oposición de izquierda, que totalizaron 233 sufragios.

La sesión comenzó el martes a las 16:00 horas y se prolongó durante toda la noche en una jornada maratónica en la que los diputados socialistas, en un intento de retrasar la aprobación de la reforma, solicitaron ejercer su derecho, recogido en el reglamento de la cámara, a utilizar cinco minutos para expresar su voto.

Sin embargo, una hora después de que se iniciaran estas explicaciones, el presidente de la Asamblea Nacional, Bernard Accoyer, de la UMP, paralizó estas explicaciones, ya que no pensaba permitir "pequeñas maniobras" que obstruyeran el funcionamiento del Parlamento de forma "paralizante y humillante".

Los parlamentarios socialistas reclamaron entonces la dimisión de Accoyer y su portavoz, Martine Aubry, aseguró que en un país en el que se impide el trabajo del parlamento "ya no es más una república". "Vamos a luchar hasta el final y tenemos derechos", añadió.

Tras su aprobación en la Asamblea Nacional, la reforma de las pensiones debe ser reafirmada en el Senado, en una sesión pública que se celebrará a partir del 5 de octubre. Por su parte, los sindicatos, que se han manifestado durante toda la jornada ante la sede de la Asamblea, han vuelto a convocar una nueva jornada de movilización para el próximo 23 de septiembre.